



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2019.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. ALCALDE:

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

SRES. CONCEJALES:

D. José Miguel Muñoz-Torrero López

D. José María Trujillo Trujillo

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas y treinta minutos del día 12 de febrero de 2019, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura de los asuntos relacionados en el Orden del Día, en relación con los cuales fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (5 de febrero de 2019). Dada lectura a la misma, quedó aprobada sin enmiendas.

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN EN BALLESTEROS DE CALATRAVA E INICIO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. A la vista del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE BALLESTEROS DE CALATRAVA	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233262 - Trabajos de construcción de zonas peatonales	
Valor estimado del contrato: 60.975,89 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 50.813,24 €	IVA%: 10.670,78 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 61.484,02 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

A la vista de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha
Resolución del órgano de contratación	14/12/2018
Pliego prescripciones técnicas	18/12/2018
Pliego de cláusulas administrativas	18/12/2018
Resolución del órgano de contratación	18/12/2018
Anuncio de licitación	21/12/2018
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	18/01/2019
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de declaración de desierto	25/01/2019
Informe del secretario-interventor	29/01/2019

Declarado desierto por la Mesa de Contratación por falta de oferentes y a la vista de lo previsto en el artículo 168 a) 1 de la Ley 9/2107 de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno local acuerda:

PRIMERO: ratificar la declaración de desierto del procedimiento, de acuerdo con lo prescrito por la Mesa de Contratación en su sesión de 25 de enero de 2019.

SEGUNDO: Iniciar el procedimiento negociado sin publicidad para dar cumplimiento al artículo 168 a) 1 de la Ley 9/2107 de Contratos del Sector Público, respetando todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobados por esta Junta de Gobierno Local en fecha 18 de diciembre de 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto siendo las trece horas y cincuenta minutos, del que se extiende la presente acta, de todo lo que, como secretario, certifico.

Vº. Bº.:
El Alcalde;

Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.